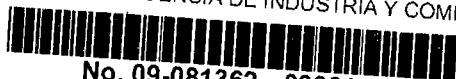


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-081362-00001-0000

Fecha: 2011-09-22 15:51:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3



MTAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE No: 09 81362

PATENTE DE INVENCION: "BEBIDA AROMÁTICA MEJORADA"

ACTUACIÓN: SOLICITUD DE EXAMEN PATENTABILIDAD

Estimados señores

Con fundamento jurídico en lo dispuesto por los Artículos 44 de la Decisión (486) de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Y Artículo (2) de la Resolución No. 72897 de Dic. 24/2010, por el cual se fijan las tasas de propiedad Industrial, ruego a ustedes disponer lo pertinente para proceder al Examen de Patentabilidad de la solicitud citada en la referencia, para lo cual estamos adjuntando el recibo de pago correspondiente a la tasa vigente para este caso.

En consecuencia, esperamos se surta este trámite y que el expediente siga su curso normal, hasta su concesión.

Atentamente,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ.

C.C. No. 17.117.818- Bogotá

T.P. No. 17.402- C.S.J.

Anexo recibo de pago No. 11-0090060



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -


Industria y Comercio
 SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0090060

Bogotá D.C., Septiembre 13 de 2011 - 15:26:31

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	402980454	13/09/2011	2.316.500.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1122 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCIÓN	119.500.00	119.500.00
				<u>\$119.500.00</u>

SON: **CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 09-081362- -00001-0000**

Fecha: 2011-09-22 15:51:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 538 PETICION Folios: 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Septiembre 13 de 2011 - 15:26:32

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 09-081362- -00001-0000 Fecha: 2011-09-22 15:51:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 538 PETICION Folios: 3	
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACION A:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☒ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO		IDENTIFICACION	
Nombre: ANA CONSUELO GUTIERREZ		☒ C.C. ☐ NIT	
Dirección: CALI, VALLE, COLOMBIA		☐ C.E. ☐ Otro	
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA		Número 38.852 295	
Teléfono: 3419841			
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas			
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea			
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas			
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro			
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
Nombre		CARLOS G. MOYA R.	
Firma:			
c.c.		17-117-818	
TP		17-002	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 09 081362

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **626** DE

FECHA **22 DE MARZO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **17 DE JUNIO DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X